**ACTA Nº 1**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN GRANADA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2021 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN GRANADA" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPEDIENTE GR 2021 290768**

ASISTENTES

PRESIDENTE: Miguel Ángel Redondo Cerezo, Secretario General Provincial de Cultura y Patrimonio Histórico.

VOCALES:
María Salas Rodríguez. Representante de la Intervención Provincial.
Jorge Moral García. Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Mª Noelia García Lucena, funcionaria de la Secretaría General Provincial de Cultura y Patrimonio Histórico.

SECRETARIO:
Raul Jesús Maldonado Sánchez. Asesor Técnico de Informes y Recursos de la Secretaría General Provincial de Cultura y Patrimonio Histórico.

En Granada, 9 de agosto de 2021, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en Paseo de la Bomba, nº 11, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de Contratación, conforme a la designación del Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada de fecha 18 de junio de 2021, para la apertura del sobre electrónico nº 1.

La mesa de contratación queda válidamente constituida conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Se abre el acto convocado y se procede a la apertura telemática del Sobre Electrónico nº 1 a través del Portal de Licitación Electrónica (SIREC) comprobándose que se han presentado en plazo las siguientes entidades licitadoras:

**Lote 1: Archivo de la Real Chancillería**

SOLCLECER, S.L.
RIDALCA SELECCIÓN, S.L.
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.

**Lote 2: Archivo Histórico Provincial**

UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.
SOLCLECER, S.L.
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.

**Lote 3: Museo Arqueológico y Etnológico**

SOLCLECER, S.L.
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L.
FISA FINALIDAD SOCIAL, S.L.

**Lote 4: Museo Casa de los Tiros**

SOLCLECER, S.L.
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L.
FISA FINALIDAD SOCIAL, S.L.

**Lote 5: Museo de Bellas Artes**

SOLCLECER, S.L.
FISA FINALIDAD SOCIAL, S.L.

**Lote 6: Palacio de Los Segura (Orce)**

SOLCLECER, S.L.
FISA FINALIDAD SOCIAL, S.L.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 de cada empresa licitadora dando lectura al contenido de la documentación presentada.

La Mesa de Contratación advierte la existencia de los siguientes defectos u omisiones subsanables en relación a la documentación aportada por algunas de las empresas participantes:

**Lote 1: Archivo de la Real Chancillería**

**Licitador: SOLCLECER, S.L.**
**Documentación-subsanación:**

- Subsanación del DEUC Parte II Apartado c).

  La entidad licitadora indica **SI** que se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V.

  Deberá facilitar formulario de DEUC aparte, que recoja la información exigida en las secciones A y B de esta parte y de la parte III, por cada una de las entidades de que se trate, debidamente cumplimentado y firmado por las entidades en cuestión.

  En caso contrario, indicar NO en el citado apartado.

- Presentación de ANEXO II-C del PCAP referido a la Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en el momento de concurrir a la licitación.

**Licitador:** RYDALCA SELECCIÓN, S.L.
**Documentación-subsanación:**

- Presentación de ANEXO II-C del PCAP referido a la Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en el momento de concurrir a la licitación.

**Licitador:** FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
**Documentación-subsanación:**

- Presentación de ANEXO II-C del PCAP referido a la Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en el momento de concurrir a la licitación.

**Lote 2: Archivo Histórico Provincial**

**Licitador:** UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.
**Documentación-subsanación:**

- Presentación de DEUC con indicación global relativa a todos los criterios de selección en el Documento Europeo Único de Contratación (sección α, parte IV) conforme a lo dispuesto en el Punto 5 del Anexo I del PCAP.

En caso negativo, deben cumplimentarse todas las secciones (A, B, C y D) correspondientes de la parte IV del DEUC.

- Subsanación relativa a Subcontratación.

La empresa licitadora indica en el DEUC su intención de subcontratar alguna parte del contrato con la entidad Mayo y García Group, S.L.U. pero no queda aportada la Declaración por la que concreta la parte del contrato a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial del subcontratista.

- Presentación de ANEXO II-C del PCAP referido a la Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en el momento de concurrir a la licitación.

**Licitador:** SOLCLECER, S.L.
**Documentación-subsanación:**

- Subsanación del DEUC Parte II Apartado c).

La entidad licitadora indica **SI** que se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V.

Deberá facilitar formulario de DEUC aparte, que recoja la información exigida en las secciones A y B de esta parte y de la parte III, por cada una de las entidades de que se trate, debidamente cumplimentado y firmado por las entidades en cuestión.

En caso contrario, indicar NO en el citado apartado.

- Presentación de ANEXO II-C del PCAP referido a la Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en el momento de concurrir a la licitación.

**Licitador:** FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
**Documentación-subsanación:**

- Presentación de ANEXO II-C del PCAP referido a la Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en el momento de concurrir a la licitación.

**Lote 3: Museo Arqueológico y Etnológico**

**Licitador:** SOLCLECER, S.L.
**Documentación-subsanación:**

- Subsanación del DEUC Parte II Apartado c).

La entidad licitadora indica **SI** que se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V.

Deberá facilitar formulario de DEUC aparte, que recoja la información exigida en las secciones A y B de esta parte y de la parte III, por cada una de las entidades de que se trate, debidamente cumplimentado y firmado por las entidades en cuestión.

En caso contrario, indicar NO en el citado apartado.

- Presentación de ANEXO II-C del PCAP referido a la Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en el momento de concurrir a la licitación.

**Licitador:** SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L.
**Documentación-subsanación:**

- Subsanación Anexo II-A.

El Anexo presentado relativo a Datos básicos indica la concurrencia a Lote 5 en lugar de Lote 3.

- Subsanación Declaración responsable de Subcontratación.

La Declaración presentada se refiere al contrato "Limpieza Órganos Judiciales Provincia de Huelva " Número de expediente: CONTR 2021
0000504674
- Presentación de ANEXO II-C del PCAP referido a la Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en el momento de concurrir a la licitación.

**Licitador:** FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
**Documentación-subsanación:**

- Presentación de ANEXO II-C del PCAP referido a la Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en el momento de concurrir a la licitación.

**Lote 4: Museo Casa de los Tiros**

**Licitador:** SOLCLECER, S.L.
**Documentación-subsanación:**

- Subsanación del DEUC Parte II Apartado c).

La entidad licitadora indica **SI** que se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V.

Deberá facilitar formulario de DEUC aparte, que recoja la información exigida en las secciones A y B de esta parte y de la parte III, por cada una de las entidades de que se trate, debidamente cumplimentado y firmado por las entidades en cuestión.

En caso contrario, indicar NO en el citado apartado.

- Presentación de ANEXO II-C del PCAP referido a la Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en el momento de concurrir a la licitación.

**Licitador:** SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L.
**Documentación-subsanación:**

- Subsanación Anexo II-A.

El Anexo presentado relativo a Datos básicos indica la concurrencia a Lote 5 en lugar de Lote 4.

- Subsanación Declaración responsable de Subcontratación.

La Declaración presentada se refiere al contrato "Limpieza Órganos Judiciales Provincia de Huelva " Número de expediente: CONTR 2021
0000504674
- Presentación de ANEXO II-C del PCAP referido a la Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en el momento de concurrir a la licitación.

**Licitador:** FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
**Documentación-subsanación:**

- Presentación de ANEXO II-C del PCAP referido a la Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en el momento de concurrir a la licitación.

**Lote 5: Museo de Bellas Artes**

**Licitador:** SOLCLECER, S.L.
**Documentación-subsanación:**

- Subsanación del DEUC Parte II Apartado c).

La entidad licitadora indica **SI** que se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V.

Deberá facilitar formulario de DEUC aparte, que recoja la información exigida en las secciones A y B de esta parte y de la parte III, por cada una de las entidades de que se trate, debidamente cumplimentado y firmado por las entidades en cuestión.

En caso contrario, indicar NO en el citado apartado.

- Presentación de ANEXO II-C del PCAP referido a la Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en el momento de concurrir a la licitación.

**Licitador:** FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
**Documentación-subsanación:**

- Presentación de ANEXO II-C del PCAP referido a la Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en el momento de concurrir a la licitación.

**Lote 6: Palacio de Los Segura (Orce)**

**Licitador:** SOLCLECER, S.L.
**Documentación-subsanación:**

- Subsanación del DEUC Parte II Apartado c).

La entidad licitadora indica **SI** que se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V.

Deberá facilitar formulario de DEUC aparte, que recoja la información exigida en las secciones A y B de esta parte y de la parte III, por cada una de las entidades de que se trate, debidamente cumplimentado y firmado por las entidades en cuestión.

En caso contrario, indicar NO en el citado apartado.

- Presentación de ANEXO II-C del PCAP referido a la Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en el momento de concurrir a la licitación.

**Licitador:** FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
**Documentación-subsanación:**

- Presentación de ANEXO II-C del PCAP referido a la Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en el momento de concurrir a la licitación.

La Mesa de Contratación acuerda su notificación y apertura de un plazo de 3 días naturales para la subsanación de conformidad con el artículo 141 de la Ley 9/ 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

Firmado por REDONDO CEREZO MIGUEL ANGEL - 29081448H el dï¿½a 10/08/2021 con un

Fdo.: Miguel Ángel Redondo Cerezo

EL SECRETARIO

Firmado por MALDONADO SANCHEZ RAUL JESUS - 24272024D el dï¿½a 11/08/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Raul Jesús Maldonado Sánchez